

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 27/04/2018

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	HOMEX
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	DESARROLLADORA HOMEX, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	26/04/2018
<b>HORA</b>	11:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	52.95 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

### ACUERDOS

#### RESOLUCIONES

Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas  
de Desarrolladora Homex, S.A.B. de C.V.  
26 de abril de 2018

PRIMER ASUNTO. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación, de los informes que presenta el Director General y el Consejo de Administración de la Sociedad en los términos de los artículos 28, fracción IV, y 44, fracción XI, de la Ley del Mercado de Valores y 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, junto con (i) el informe del auditor externo respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social al 31 de diciembre del 2017, (ii) la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General, y (iii) la presentación de los estados financieros auditados de la Sociedad y subsidiarias correspondientes al referido ejercicio social, en los que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad, así como el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad durante el ejercicio social 2017, en términos de lo previsto por el artículo 76, fracción XIX, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta:

#### RESOLUCION

"Esta Asamblea tiene por presentados y aprobados los informes que presentó el Director General y el Consejo de Administración de la Sociedad en los términos de los artículos 28, fracción IV, y 44, fracción XI, de la Ley del Mercado de Valores y 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, junto con (i) el informe del auditor externo respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social al 31 de diciembre del 2017, (ii) la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General, y (iii) la presentación de los estados financieros auditados de la Sociedad y subsidiarias correspondientes al referido ejercicio social, en los que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad, así como el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad durante el ejercicio social 2017."

SEGUNDO ASUNTO. Resolución sobre la aplicación de los resultados correspondientes al citado ejercicio social:

#### RESOLUCIONES

FECHA: 27/04/2018

---

"1. Con base en la presentación realizada por la administración de la Sociedad sobre los estados financieros consolidados para el ejercicio social 2017, esta Asamblea reconoce en este acto que los estados financieros consolidados de la Sociedad y sus Subsidiarias por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2017 reflejan una utilidad neta integral por la cantidad total de \$1,009'132,000.00 (un mil nueve millones ciento treinta y dos mil pesos 00/100, moneda nacional)."

"2. En términos de lo resuelto en el párrafo resolutivo 1 anterior, se aplica la utilidad neta consolidada anteriormente descrita a la partida de utilidad neta acumulada consolidada."

TERCER ASUNTO. Informe sobre el Fondo de Recompra de Acciones de la Sociedad y, en su caso, resoluciones al respecto:

### RESOLUCIÓN

"Se reconoce que la Sociedad, con anterioridad a esta fecha, aprobó un monto máximo de recursos destinado a la compra de sus propias acciones y tiene celebrado un contrato con Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., identificado con el número 56872-EE, por lo que en este acto se faculta a la administración de la Sociedad para llevar a cabo las gestiones necesarias para mantener activo dicho contrato para la adquisición de acciones. Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tenía un máximo de 22,950 acciones en dicho fondo de recompra."

CUARTO ASUNTO. Presentación y, en su caso, aprobación del informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y por el Comité de Prácticas Societarias y Compensaciones de la Sociedad, en términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores. Adopción de resoluciones al respecto:

### RESOLUCIONES

"Se tienen por presentados y aprobados los informes anuales sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y por el Comité de Prácticas Societarias y Compensaciones de la Sociedad, durante el ejercicio social 2017, en términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores."

QUINTO ASUNTO. Discusión y, en su caso, aprobación de la cancelación de acciones representativas del capital social de la Sociedad respecto a las acciones en tesorería autorizadas (no suscritas, no pagadas) por la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad:

### RESOLUCION

"Esta Asamblea General de Accionistas, como órgano supremo social que es, en este acto aprueba la cancelación de 399,754,308 (trescientas noventa y nueve millones setecientos cincuenta y cuatro mil trescientas ocho) acciones que actualmente se encuentran en la tesorería de la Sociedad, debido a que las mismas no fueron suscritas por los accionistas de la Sociedad conforme a lo previsto en, y de manera consistente con, el aviso a los accionistas publicado el 9 de marzo de 2018 referente al acuerdo de distintas resoluciones aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 29 de septiembre de 2017, entre ellas, respecto a la emisión de 400'000,000 (cuatrocientos millones) de acciones representativas del capital social de la Sociedad, mismas que se autorizaron para cubrir el aumento del capital social autorizado por \$400,000,000.00 M.N. (cuatrocientos millones de pesos 00/100, moneda nacional), para que los accionistas de la Sociedad ejercieran, en su caso, su derecho de preferencia y pudieran suscribir y pagar dichas acciones en relación al aumento total de capital social de la Sociedad, en su parte variable, acordado por dicha Asamblea de Accionistas en la fecha antes mencionada. En consecuencia, en este acto se hace constar que la Sociedad realizó en forma oportuna las publicaciones y acciones requeridas para el ejercicio del referido derecho de preferencia, donde fueron suscritas y pagadas únicamente 245,692 (doscientas cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y dos) acciones, en los plazos previstos en términos de los estatutos de la Sociedad y de la ley aplicable para el ejercicio de dicho derecho."

FECHA: 27/04/2018

SEXTO ASUNTO. Determinación y ajuste, en su caso, de la integración del capital social de la Sociedad y de las acciones en circulación representativas del capital social de la Sociedad. Adopción de resoluciones sobre la división (split) inversa de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, incluyendo lo relativo al proceso para su implementación.

### RESOLUCIONES

"1. Se resuelve llevar a cabo una concentración de acciones (Split Inverso), utilizando un factor de conversión de una acción nueva por cada cien acciones existentes representativas del capital social de la Sociedad y la emisión de nuevas acciones con mismos derechos y características a ser distribuidas entre los actuales accionistas, libres de pago, a efectuarse con posterioridad a esta fecha".

"2. Se faculta al Consejo de Administración para que comparezca ante las autoridades correspondientes y realice los actos y trámites necesarios para la realización de dicho Split Inverso; quedando facultado de manera enunciativa más no limitativa para realizar la sustitución de los títulos de las acciones en circulación".

SÉPTIMO ASUNTO. Reporte sobre la nueva integración del capital social de la Sociedad, con efectos a partir de la fecha de esta Asamblea, conforme a lo resuelto por la misma al desahogar los puntos V y VI de este Orden del Día. Adopción de resoluciones al respecto:

### RESOLUCIÓN

Asamblea 26 de abril del 2018 Asamblea 29 de septiembre del 2017

Acciones suscritas y totalmente pagadas

9,603,357 960,335,743

Acciones autorizadas (suscritas en fideicomiso) para pagos basados en acciones Plan de Incentivos para Directivos y Empleados

1,747,220 174,722,018

Acciones autorizadas (suscritas en fideicomiso) para pagos basados en acciones Plan de Opciones a Acreedores Comunes

1,243,961 124,396,130

Acciones autorizadas con motivo de capitalización de pasivos 33,834,039 3,383,403,860

Acciones autorizadas con motivo de contribución de nuevos recursos 9,217,708 921,770,759

Acciones suscritas y pagadas por actuales accionistas en el ejercicio de derecho de preferencia

2,457 400,000,000

Total de acciones autorizadas a la fecha: 55,648,742 5,964,628,509

OCTAVO ASUNTO. Ratificación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad y del Director General de la Sociedad por el ejercicio social 2017. Nombramiento y/o, en su caso, ratificación (i) de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, (ii) del Presidente y Secretario no-miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, y (iii) de los Presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias y Compensaciones del Consejo de Administración de la Sociedad, así como la determinación de los emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias y Compensaciones de la Sociedad. Calificación sobre la independencia de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo que establece el artículo 26 de la Ley de Mercado de Valores. Adopción de resoluciones al respecto:

### RESOLUCIONES

"1. Esta Asamblea General de Accionistas, como órgano supremo social que es, aprueba ratificar los nombramientos de los señores, William J. Crombie como Presidente del Consejo de Administración, Adolfo del Cueto Aramburu, como

FECHA: 27/04/2018

Vicepresidente del Consejo de Administración, así como a los señores Antonio Manuel Dávila Uribe, Ernesto Valenzuela Espinoza, José Víctor Rodríguez Barrera, Sergio Carrera Dávila, Luis Vite Zamora, Manuel Graue González, Luis Mario Islas Ibarra, José Manuel Rendón Oberhauser y Eustaquio Tomás de Nicolás Gutiérrez, en sus cargos de miembros propietarios del Consejo de Administración, así como al señor Alberto Eugenio Sierra Aguirre en su cargo de miembro suplente del señor José Víctor Rodríguez Barrera, mismos que han venido desempeñando desde la fecha de su respectiva designación, ratificando en este acto todos y cada uno de los actos ejecutados por cada uno de ellos en sus cargos de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad."

"2. Se aprueba ratificar el nombramiento del señor Alejandro Sainz Orantes como Secretario no-miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, ratificando en este acto todos y cada uno de los actos ejecutados por él en su cargo de Secretario no-miembro del Consejo de Administración de la Sociedad."

"3. En virtud de lo anterior, el Consejo de Administración de Desarrolladora Homex, S.A.B. de C.V., continúa integrado de la siguiente manera:

Nombre Cargo

William J. Crombie

Adolfo del Cueto Aramburu Miembro independiente y Presidente del Consejo de Administración

Miembro independiente y Vicepresidente del Consejo de Administración

Eustaquio Tomás de Nicolás Gutiérrez  
Miembro no independiente

Antonio Manuel Dávila Uribe  
Miembro no independiente

Ernesto Valenzuela Espinoza Miembro independiente y Presidente del Comité de Auditoría

Luis Vite Zamora Miembro independiente

Manuel Graue González Miembro independiente y Presidente del Comité de Prácticas Societarias y Compensaciones

José Víctor Rodríguez Barrera  
Alberto Eugenio Sierra Aguirre Miembro no independiente  
Miembro Suplente del señor José Víctor Rodríguez Barrera

Sergio Carrera Dávila Miembro no independiente

Luis Mario Islas Ibarra Miembro no independiente

José Manuel Rendón Oberhauser Miembro no independiente."

"4. Se ratifica pagar a los miembros del Consejo de Administración, en su conjunto, un emolumento por los servicios prestados a la Sociedad como miembros del Consejo de Administración y/o miembros de los Comités de dicho órgano colegiado, según corresponda, una cantidad global anual de \$4'000,000.00 M.N. (cuatro millones de pesos 00/100, moneda nacional), a ser aplicada y pagada en la forma y términos que en su oportunidad determine el Comité de Prácticas Societarias y Compensaciones del Consejo de Administración de la Sociedad."

FECHA: 27/04/2018

---

"5. Se ratifican y aprueban todos y cada uno de los actos realizados por los miembros del Consejo de Administración, el Comité de Prácticas Societarias y Compensaciones, el Comité de Auditoría y el Director General de la Sociedad en el desempeño de sus funciones, en cumplimiento de las leyes aplicables y a los estatutos sociales de la Sociedad, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2017, y se les libera de toda responsabilidad en que pudieren haber incurrido en el legal desempeño de sus cargos."

NOVENO ASUNTO. Designación de delegados especiales para el cumplimiento, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Asamblea.

### RESOLUCION

"Se designan delegados de esta Asamblea a los señores José Alberto Baños López, Rigel Ortiz Fernández, Vania Fueyo Zarain, y Alejandro Sainz Orantes para que, conjunta o individualmente, indistintamente, cualquiera de ellos comparezca ante el Notario Público de su elección a protocolizar el acta que de esta Asamblea se levante, así como para que otorguen todos y cada uno de los documentos que fueren necesarios o convenientes para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones adoptadas por esta Asamblea contenidas en la presente acta y para que realicen cuantos actos se requieran para que tales resoluciones cobren plena vigencia y surtan todos sus efectos legales."